



AMLO ROMPIÓ CON LA CORTE POR NO AVALAR SU *PLAN B*: EL MINISTRO GONZÁLEZ ALCÁNTARA

▶ 11



Foto: *Cuartoscuro*



AMLO ROMPIÓ CON SCJN POR NO AVALAR SU "PLAN B": MINISTRO JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ

Por Redacción / *El Independiente*

El ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Juan Luis González Alcántara Carrancá, reveló que el deterioro de la relación entre el Poder Ejecutivo, del que es titular Andrés Manuel López Obrador, y el Poder Judicial, se dio a partir de que se invalidó el Plan B, "que, para el presidente, representaba mucho".

Por ello, la reforma judicial propuesta por el mandatario el pasado 5 de febrero en un paquete de iniciativas, se trata de una "venganza", de acuerdo con el jurista.

Durante una entrevista para Letras Libres con León Krauze, Alcántara Carrancá aseguró que, con base en la Constitución Política, él fue uno de los opositores al Plan B del presidente, el cual incluía, entre otras cosas, el pase de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena).

"Mi respeto por las Fuerzas Armadas, pero también mi posición de que las Fuerzas Armadas, como él lo sostenía antes de ser presidente, deben estar en los cuarteles.(...) Se dio (el alejamiento) después de una serie de asuntos, en los cuales mi votación no era la que ellos (los colaboradores de López Obrador) esperaban. (...) Hubo cierto alejamiento, un alejamiento respetuoso (...) nos seguíamos hablando, teníamos una relación muy cordial", señaló.

Sin embargo, Alcántara Carrancá manifestó que la primera cuestión que fue motivo de separación, se trató de una reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual pretendía que se prolongara el mandato del presidente en turno de la SCJN, que, desde luego, el ministro desaprobó.

"Yo me opuse, estando como testigos de honor el entonces Consejero Jurídico, el propio Arturo Zaldívar, el presidente de la República y la ministra Yasmín Esquivel.

Le dije al presidente 'Esa reforma que quieren hacer va en contra de la ley porque es darle la vuelta y ampliar el periodo para que el Doctor Arturo Zaldívar vaya a continuar sus funciones (sic)'".

Por su parte, aunque en un principio el titular del Ejecutivo pareció entender y aceptar su posición, más tarde comenzó el alejamiento. En tanto, sus cercanos pensaron que Alcántara Carrancá fue rebelde para

seguir los lineamientos; no obstante, según sus propias palabras, él actuó "conforme al texto constitucional". La relación, aunque un poco fracturada, tuvo otros encuentros entre el presidente y el ministro.

Durante el último, el jurista le expuso las consecuencias de la incorporación de la Guardia Nacional a la Sedena, explicándole que la Policía debe ser manejada por civiles y no por militares.

Si bien, le comentó que el entrenamiento se podría efectuar por el Ejército, éste último está encaminado a realizar funciones especiales. "Yo creo que la decisión de la Guardia Nacional marcó en términos generales un distanciamiento insalvable porque el presidente se sintió traicionado, diciendo que éramos unos traidores", aseveró el ministro.

Ante esto, Juan Luis González reveló que estuvo a punto de presentar su renuncia y aseguró que después de tal hecho, el presidente incrementó comentarios de ataques contra el Poder Judicial durante sus conferencias matutinas.

Asimismo, comenzó a "idear" la modificación de la reforma que fue publicada el pasado 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación. El jurista comentó que, en el Pleno, él advirtió a los colaboradores que estuvieran preparados para cualquier situación, ante la probabilidad de que todos fueran retirados de sus funciones; desde luego, con la esperanza de que el asunto no trascendiera.

Sin embargo, comentó que "el enojo" del mandatario fue en aumento y la relación que existía, terminó por romperse.

"Nunca se buscó limar asperezas, buscar un acercamiento y yo creo que es uno de los grandes errores que ha habido en la actual administración, el mantenernos aislados, ignorando la necesidad de trabajar conjuntamente entre los tres poderes: el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial", aseguró Alcántara.

Sobre la reforma al Poder Judicial, el ministro de la SCJN dijo que, aunque es necesario reformar al poder y erradicar la corrupción, el actual decreto no es integral, ni se encarga de atender a todas las instancias, sino que se enfoca en la elección por voto popular de los jueces, ministros y magistrados. "Yo les dije a los legisladores (...) que era una venganza, es un enojo, es un malestar", afirmó.